



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal  
Carrera 10 # 14-33 P-8  
Bogotá D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL  
Bogotá D.C., 18-6-2021

---

Se deja constancia que por motivo de daño en la Red a nivel Nacional de la Rama Judicial, previa verificación con la mesa de ayuda (caso número IM-380924), no fue posible desanotar en el Sistema de Gestión y Manejo Documental Justicia Siglo XXI, como tampoco fue posible publicar en el micrositio web de la Rama Judicial de este despacho, los procesos con fecha de auto del 17/6/2021, que debían ser notificados en el estado número 83 del 18/6/2021, servicio de Red que se reestableció el 18/6/2021 a las 12:00 p.m.; por tal motivo, los procesos a notificar en el estado 83 pasan a ser desanotados y publicados con el mismo número de estado para el 21/6/2021.

Cordialmente,

**DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY**  
**SECRETARIO**